



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

ACTA DE REALIZACIÓN DE SORTEO ENTRE LAS OFERTAS CUYAS PUNTUACIONES HAN RESULTADO EMPATADAS EN LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. DE LA REGIÓN SUR.

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo de 2024, en la sede de los Servicios Centrales de la Sociedad, C/ José Abascal, 2-4, Planta 6ª, y en aplicación de lo dispuesto por la Cláusula 11 del Pliego de Condiciones de Contratación de la licitación identificada en el encabezamiento, se procede al sorteo del primer adjudicatario en orden decreciente, entre las ofertas empatadas con la mayor puntuación, en el siguiente lote de la mencionada contratación:

Lote 8: Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Córdoba.

Ofertantes empatados: ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO y FRUTAS MENGUAL, S.L., al obtener ambos ofertantes 100 puntos en los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor.

Al establecerse tres posibles adjudicatarios como máximo y haber resultado la valoración de las propuestas la siguiente:

Lote 8.- Suministro de Frutas y Verduras frescas para el Parador de Córdoba.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA JUICIOS DE VALOR (Máx. 100 puntos)
FRUTAS MENGUAL, S.L.	100,00
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	100,00
PLATANOS HERMANOS FORTES, S.L.	98,00
DISTRIBUCIONES MERFRUCOR, S.L.	96,67
HERMANOS GALLEGO FERNANDEZ, S.L.	87,30
FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L.	86,56

Asisten: Doña María Luisa Jaramillo Martín, Directora de Inversiones y Compras de Paradores de Turismo de España, S.A., D. Daniel Campos Pérez y Doña Ana Laura Sordo Prieto, adscritos a la Dirección de Inversiones y Compras citada.

Se introducen sendos sobres cerrados sin texto ni marcas exteriores que los distinguan entre ellos, conteniendo cada uno la identidad de los ofertantes empatados, en una caja de las usualmente utilizadas para archivo de expedientes, y se solicita a D. Daniel Campos Pérez, que proceda a extraer uno de los dos, aleatoriamente, para el lote empatado.

El resultado de las extracciones es el siguiente:

Lote 8: Suministro de frutas y verduras frescas para el Parador de Córdoba: Resulta adjudicataria en primer lugar la oferta de la empresa FRUTAS MENGUAL, S.L., al haber sido extraído el sobre con su identidad en el interior; y resulta adjudicataria en segundo lugar la oferta de la empresa ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

Y para sí conste, se extiende el presente en un solo ejemplar para constancia del sorteo que documenta en el expediente de contratación de la licitación reseñada en el encabezamiento, que firman todos los asistentes, en Madrid, veinticuatro de mayo de 2024.

FIRMAS